



inesa
Ingeniería, Estudios y Servicios S.A.

Noticias de Empresa

BOLETÍN nº 30 SOBRE AYUDAS FINANCIERAS (1/5)

Marzo de 2009

Línea ICO 2009: Subvención de tipos de interés de préstamos y leasing

Resolución de 11 de Marzo del Instituto Aragonés de Fomento, por la que se convocan ayudas para operaciones que se acojan a la Línea ICO-PYME 2009. (B.O.E. nº 52 de 17/3/09).

El **Instituto de Crédito Oficial (ICO)** y el **Gobierno de Aragón** a través del **Departamento de Industria, Comercio y Turismo** y el **Instituto Aragonés de Fomento (IAF)** han firmado un convenio de Colaboración dentro de las Líneas de Fomento Empresarial 2009 para dar un impulso a la financiación de la mejora productiva de las empresas aragonesas.

La cuantía total destinada a financiar la presente Convocatoria es de 2,5 millones de euros.

LÍNEAS DE FOMENTO EMPRESARIAL 2009:

- **Línea ICO PYME**
- **Línea ICO EMPRENDEDORES**
- **Línea ICO CRECIMIENTO EMPRESARIAL**
- **Línea ICO INTERNACIONALIZACIÓN**



Noticias de Empresa

inesa
Ingeniería, Estudios y Servicios S.A.

BOLETÍN nº 30 SOBRE AYUDAS FINANCIERAS (2/5)

Marzo de 2009

Línea **ICO-PYMES**

AYUDAS DESTINADAS A FINANCIAR:

- Proyectos de nuevas inversiones productivas y de nuevas actividades.
- Gastos de primer establecimiento de proyectos de inversión, así como la ampliación o modernización de las ya existentes.

BENEFICIARIOS:

Autónomos, microempresas y PYMEs
existentes o de nueva creación,
cuya actividad sea la industria, comercio, transportes y servicios.

CUANTÍA E IMPORTE MÁXIMO

- Financiación activos fijos: Bonificación del tipo de interés de **1,75 puntos porcentuales sin aval** y **1,50 puntos con aval**, durante los cinco primeros años de vida de la operación de financiación.
- El importe subvencionable será del **100% de la inversión en activos fijos nuevos**.
- La cuantía de la financiación **no podrá superar 1.500.000 euros por beneficiario y año**, en una o varias operaciones.

PLAZOS:

La presente convocatoria está en vigor hasta el 31/10/2009, para las operaciones realizadas entre el 01/01/2009 y el 31/10/2009.

BOLETÍN nº 30 SOBRE AYUDAS FINANCIERAS (3/5)

Marzo de 2009

Línea **ICO-EMPRENDEDORES**

AYUDAS DESTINADAS A FINANCIAR:

- Proyectos de nuevas inversiones productivas.
- Gastos de primer establecimiento.

BENEFICIARIOS:

Autónomos, microempresas de nueva creación, profesionales que inicien una nueva actividad.

CUANTÍA E IMPORTE MÁXIMO

- Bonificación del tipo de interés de **2,14 puntos porcentuales sin aval** y **1,89 puntos con aval**, durante los cinco primeros años de vida de la operación de financiación.
- El importe subvencionable no podrá superar el **90% de la inversión en activos fijos nuevos**.
- La cuantía de la financiación **no podrá superar 200.000 euros por beneficiario y año**, en una o varias operaciones.

PLAZOS:

La presente convocatoria está en vigor hasta el 31/10/2009, para las operaciones realizadas entre el 01/01/2009 y el 31/10/2009.



inesa
Ingeniería, Estudios y Servicios S.A.

Noticias de Empresa

BOLETÍN nº 30 SOBRE AYUDAS FINANCIERAS (4/5)

Marzo de 2009

Línea **ICO CRECIMIENTO EMPRESARIAL**

AYUDAS DESTINADAS A FINANCIAR:

- Proyectos de nuevas inversiones productivas para apoyar a empresas que quieren desarrollar proyectos de inversión más ambiciosos.

BENEFICIARIOS:

Empresas que ocupen a 50 o más trabajadores cuya actividad sea la industria, comercio, transportes y servicios, existentes o de nueva creación.

CUANTÍA E IMPORTE MÁXIMO

- Bonificación del tipo de interés de **1,99 puntos porcentuales**, durante los cinco primeros años de vida de la operación de crédito.
- El importe de la financiación subvencionable será del **80% de la inversión en activos fijos nuevos**.
- La cuantía de la financiación **no podrá superar 6.000.000 euros por beneficiario y año**, en una o varias operaciones.

PLAZOS:

La presente convocatoria está en vigor hasta el 31/10/2009, para las operaciones realizadas entre el 01/01/2009 y el 31/10/2009.



inesa

Noticias de Empresa Ingeniería, Estudios y Servicios S.A.
BOLETÍN nº 30 SOBRE AYUDAS FINANCIERAS (5/5)

Marzo de 2009

Línea **ICO** **INTERNACIONALIZACIÓN**

AYUDAS DESTINADAS A FINANCIAR:

- Proyectos de nuevas inversiones productivas para impulsar la presencia de las empresas aragonesas en el exterior

BENEFICIARIOS:

Empresas aragonesas (sociedades mercantiles o cooperativas) tanto las domiciliadas en Aragón como las domiciliadas en el extranjero que cuenten con mayoría de capital social aragonés.

CUANTÍA E IMPORTE MÁXIMO

- Bonificación del tipo de interés de 1,54 puntos porcentuales (Tramo I, para PYMES) y 1,89 (Tramo II, para GRANDES EMPRESAS), durante los cinco primeros años de vida de la operación de crédito.
- El importe subvencionable será del 80% de la inversión en activos fijos nuevos.
- La cuantía de la financiación no podrá superar 1.500.000 euros por beneficiario y año (Tramo I) ni 6.000.000 euros por beneficiario y año (Tramo II), en una o varias operaciones.

PLAZOS:

La presente convocatoria está en vigor hasta el 31/10/2009, para las operaciones realizadas entre el 01/01/2009 y el 31/10/2009.